



San Martín, 13 de abril del 2022.

OFICIO N°012-2022-I.E. N°0384 – SAN MARTÍN

Profesora: Dra. María Carolina Pérez Tello

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: REMITE CONSEJO DIRECTIVO DE APAFA
PERIODO 2022 - 2023. *****

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo; a fin de saludarle muy cordialmente a nombre de la comunidad educativa de la I.E N° 0384 – San Martín, Distrito de San Martín, Provincia El Dorado, Región San Martín; y a la vez hacer de su conocimiento que, estoy remitiendo a su despacho y adjunto al presente el **CONSEJO DIRECTIVO DE APAFA PERIODO 2022 - 2023**; de la institución educativa 0384, distrito de San Martín.

Con el fin de desarrollar una mejor gestión pedagógica e institucional y que esté al servicio de los estudiantes de nuestra emprendedora Institución.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN

Prof. Robinson Segundo Ceval Ramírez
DIRECTOR



San Martín, 13 de abril del 2022.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 005-2022-I.E. N°0384 – SAN MARTÍN

Visto, el libro de acta de fecha veinticuatro de noviembre del dos mil veintiuno de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa 0384 de San Martín;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección de la Institución Educativa de la Institución Educativa 0384 de San Martín, provincia de El Dorado, en cumplimiento a la Ley que Regula la Participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas No 28628 y Reglamento D.S. No 004-2006-ED.

Que, es necesario Reconocer a los integrantes del Consejo Directivo de Asociación de Padres de Familia para el periodo de los Años Académicos Dos Mil veintidós y Dos Mil veintitrés de la Institución Educativa 0384, distrito de San Martín y Provincia de El Dorado.

De conformidad con la Constitución Política del Estado, 28044 Ley de Educación, 28628 Ley que Regula la Participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y Reglamento D.S. N° 004 -2006-ED y demás dispositivos vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer a los integrantes del Consejo Directivo de Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa de la Institución Educativa 0384 de San Martín, para los periodos 2022 y 2023 tal como se detalla.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	CARGO
Tatiana Lucero FASABI SALAS	77046562	930317428	Presidente
Eda Margarita PEREZ CUEVA	27429748	943750396	Vice Presidente
Bety Albina ROMERO MOZOMBITE	01146044	947924065	Secretaria
Maribel DOMINGUEZ PISCO	45681865	917911107	Tesorera
Herman PIPA CHUJUTALLI	44604071	901707135	Vocal 1
Walter GARCÍA VÁSQUEZ	47820318	987402511	Vocal2

Artículo 2º. - Recomendar, a los integrantes del Consejo Directivo de Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa de la Institución Educativa 0384 de San Martín, para que asuman las funciones inherentes al cargo de acuerdo a ley.

Artículo 3º. - Informar, a la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, para su reconocimiento y registro correspondiente y dejar sin efecto a toda Resolución Directoral que se oponga a la presente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN
Prof. Robinson Segundo Ceval Ramírez
Prof. Robinson Segundo Ceval Ramírez
DIRECTOR